

PRESUPUESTO EJERCICIO 2012 y ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 2011 (1)

	2011	2012
	Ingresos operativos según Estado de Resultados	Ingresos operativos según Presupuesto
	(en \$)	(en \$)
INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por contribuciones:		
Ingresos Prestación pecuniaria 0,6%	199.139.589,00	191.271.812,00
Ingresos Prestación pecuniaria 0,7%	96.579.940,00	89.302.070,00
Subtotal:	295.719.529,00	280.573.882,00
Otros ingresos operativos:	29.765.796,00	27.495.440,00
TOTAL:	325.485.325,00	308.069.322,00
(1) Parcial, sólo ingresos operativos		

Artículo 17 ley 15605, serán recursos del Instituto Nacional de Carnes:

- 1) El 0,6% (cero coma seis por ciento) del precio FOB neto de las exportaciones de carne de las especies comprendidas en la presente ley, sus menudencias, sub-productos y productos elaborados en base a carnes y sub-productos, que el Banco de la República Oriental del Uruguay acreditará en una cuenta a disposición del Organismo que se crea
- 2) El 0,7% (cero coma siete por ciento) del precio de venta de carne y menudencias de las reses faenadas por las plantas de faena autorizadas que se destinen al mercado interno
 - B) El importe de las tarifas que establezca por la prestación o utilización de sus servicios.
 - C) El importe de las multas y recargos que aplique de conformidad a las normas pertinentes.
 - D) Los frutos y rentas de sus bienes.
 - E) Las herencias, legados y donaciones que reciba.